

SALTILLO, COAHUILA A 23 DE ENERO DEL 2023
OFICIO SSP/DGP/ [REDACTED]
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. [REDACTED]
SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL
PRESENTE.-

Por medio del presente, en atención al oficio SSP/SOPP [REDACTED] 8, de fecha 13 de enero de 2023, deducido del diverso oficio SSP [REDACTED] de fecha 11 de enero de 2013, mediante el cual informa a esta Dirección General, sobre una queja interpuesta ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, misma que se encuentra dentro del expediente CDHEC/3/2023/003/Q, en la que refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en agravio de [REDACTED] cometidos por elementos de la Policía del Estado (P.A.R.) por lo que solicita:

- Remita a la Dirección de Asuntos Internos un INFORME PORMENORIZADO respecto de los hechos referidos en la queja, misma que se anexa al presente.
- Asimismo se expidan todos aquellos documentos, informe policial homologado, dictamen médico, anexos que sustenten y fundamenten el motivo de su actuar y/o antecedentes del asunto que considere convenientes a fin de integrarlos al informe correspondiente.

Al respecto le informo a Usted, que una vez revisados los archivos y base de datos con los que cuenta esta Dirección a mi cargo, no se encontró registro que tenga relación con la información solicitada.

Por lo que hace a los hechos de los cuales se duele el quejoso y que pudieran ser constitutivos de violación a derechos humanos, se niegan.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE ACCIÓN Y REACCIÓN

CMTE. [REDACTED]

CON EL Vo. Bo. ÁREA JURÍDICA

LIC. [REDACTED]
13/90

